



Gobierno, cabildos y Fecam apuestan por administraciones más transparentes, abiertas y participativas

Este viernes han suscrito un convenio con el que establecen un marco permanente y estable de cooperación en el impulso de políticas de gobierno abierto

El convenio impulsará, a través del ICAP, la formación del personal público de las instituciones del Archipiélago en los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y apertura de datos

El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, los siete cabildos insulares y la Federación Canaria de Municipios (FECAM) han firmado este viernes, 18 de febrero, un convenio para implantar la Red Canaria Interadministrativa de Gobierno Abierto, que permitirá establecer un marco permanente y estable de cooperación en el desarrollo, fomento y promoción de la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, datos abiertos, sensibilización y formación en materia de gobierno abierto entre las distintas administraciones públicas dentro de la Comunidad Autónoma.

La red constituye uno de los compromisos del Gobierno de Canarias con el IV Plan de Gobierno Abierto de España y también es una respuesta para alcanzar las metas recogidas en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto el 16, que aboga por la construcción de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas a la ciudadanía, y el 17, que fomenta las alianzas para la mejora de las políticas para el desarrollo sostenible.

En el convenio se recoge que el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) creará un programa de formación general en materia de gobierno abierto, tanto para cargos electos y altos cargos como personal al servicio de las distintas instituciones públicas del Archipiélago.

El consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, resaltó que los principios de gobierno abierto son mecanismos que fortalecen el estado de derecho. Insistió en que este convenio es un mecanismo de perfeccionamiento para hacer más sólidas las instituciones y que, a su vez, permite mejorar la gestión y liderazgo colectivo de todas las administraciones del Archipiélago.

Alpidio Armas, presidente del Cabildo de El Hierro y de la Federación Canaria de Islas (Fecai), apuntó que este convenio interadministrativo es “relevante porque mejora la democracia, da la oportunidad a la gente a tener cauces para expresarse y hace más transparentes a las instituciones. Es un ejercicio relevante de puesta en funcionamiento de mecanismos que mejoran la vida de la gente”, señaló.

Mientras, la presidenta de la Fecam, María Concepción Brito, indicó que con este convenio “se da un paso más para hacer una sociedad más justa y eficaz” y mostró el compromiso de la Federación para dar difusión y promover las adhesiones al convenio de los ayuntamientos del Archipiélago. “No nos cabe duda de que se irán sumando las entidades locales a esta iniciativa que facilitará el trabajo para avanzar en la justicia y la constitución de instituciones responsables a todos los niveles”, agregó.

En el acto también estuvieron presentes, entre otros, la directora del Instituto Canario de Administración Pública, Eva de Anta; la directora general de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias, Marta Saavedra, y sus homólogas de Modernización y Calidad de los Servicios, Alicia Álvarez, de Relaciones con la Administración de Justicia, Mónica Ceballos, y de Función Pública, Montserrat García; el presidente del Cabildo de Tenerife, Pedro Martín; el del Cabildo de Fuerteventura, Sergio Lloret; la vicepresidenta tercera del Cabildo de Gran Canaria, Concepción Monzón; el consejero de Gobierno Abierto de Lanzarote, Jorge Peñas; el



vicepresidente primero del Cabildo de La Gomera, Alfredo Herrera; el consejero de Gobierno Abierto, Información, Transparencia y Participación Ciudadana del Cabildo de Fuerteventura, Jonathan Gil; el jefe de servicio de Innovación del Cabildo de La Palma, Juan Bermejo; el comisionado de Transparencia, Daniel Cerdán; el director general de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible del Gobierno de Canarias, David Padrón; el presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías, Administración Electrónica, Transparencia y Participación de la FECAM y alcalde de El Rosario, Escolástico Gil, además de otros representantes de la Red Canaria de Gobierno Abierto.

Los compromisos de la Red

Las partes firmantes del acuerdo se comprometen a fortalecer el diálogo y la interlocución interadministrativa, y con la sociedad civil, en el desarrollo de iniciativas relacionadas con el gobierno abierto.

También canalizarán, promoverán y darán a conocer iniciativas de gobierno abierto que afecten a las distintas corporaciones; potenciarán el intercambio y la difusión de buenas prácticas de gobierno abierto, así como, la búsqueda de soluciones compartidas en los asuntos que se planteen; promoverán y colaborarán en campañas de sensibilización y divulgación sobre el gobierno abierto, prestando especial atención al personal al servicio de las administraciones públicas de canarias; informarán a la ciudadanía de las actividades y resultados obtenidos, y ejecutarán los compromisos acordados en las reuniones de la Red.

Con este convenio, el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, asume las obligaciones de promover el marco normativo necesario para impulsar el gobierno abierto en las instituciones y la ciudadanía canaria; apoyar a las administraciones canarias en la consecución de sus objetivos de una gobernanza abierta y promover en la administración pública del Gobierno de Canarias y de su sector público institucional el desarrollo y mejora de prácticas de gobierno abiertas a la ciudadanía.

Además, el ICAP, dependiente de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, propondrá un programa de formación general en gobierno abierto para los cargos electos, altos cargos y personal al servicio de las administraciones públicas y de la Fecam, que contribuya a la sensibilización y formación en esta materia.

Por su parte, los cabildos insulares se comprometen con la suscripción a este convenio a contribuir a la sensibilización e implicación activa de la sociedad civil, el sector privado y otras entidades locales, públicas y privadas, en cuantas acciones de gobierno abierto se lleven a cabo por iniciativa propia o del Gobierno de Canarias; promover y defender la inserción de los principios y acciones de gobierno abierto en los respectivos procesos de localización de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo las estrategias locales y autonómica de desarrollo sostenible, y promover el trabajo colaborativo y transversal en sus gobiernos locales, para asegurar la apropiación y corresponsabilidad del gobierno abierto por parte del personal técnico y directivo de sus instituciones.

Por último, desde la Fecam se comprometen a difundir a los ayuntamientos canarios toda la información relativa a la iniciativa de gobierno abierto, así como promover las adhesiones de los municipios canarios al Convenio. También colaborará tanto con la Comunidad Autónoma como con las corporaciones locales para el desarrollo y avance de la iniciativa de gobierno abierto; realizará un seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos en la red entre los ayuntamientos de Canarias adheridos, y reforzará los estándares de conducta en el ejercicio de las responsabilidades públicas.